



Unidad de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos de Recursos Humanos
Sistema de Gestión de Calidad
FO-GRH-UCPAS-25

Versión: 03

ESPECIFICACIÓN DE PUESTO

DATOS GENERALES DEL PUESTO

PUESTO FUNCIONAL

Pedagogo

DEPENDENCIA

Escuela de Estudios Judiciales

PUESTO DEL JEFE INMEDIATO

Encargado Asesoría Pedagógica

RÉGIMEN DE SERVICIO

Oposición

OBJETIVO

Revisar didácticamente diseños curriculares, planes y programas; mediar pedagógicamente módulos académicos y documentos de apoyo. Asimismo, orientar los procesos de formación y capacitación en la modalidad presencial y virtual, de conformidad con la metodología andragógica y el proyecto educativo institucional.

PRINCIPALES FUNCIONES

1. Desarrollar la estructura y formatos de los diseños curriculares que se aplicarán en los diferentes programas de formación y capacitación que se implementan en la Escuela de Estudios Judiciales.
2. Orientar a los integrantes del cuerpo docente en la formulación de los planes y programas a emplearse en sesiones presenciales y virtuales.
3. Revisar los planes y programas de formación y capacitación elaborados por los profesionales que integran el cuerpo docente integrándolos al registro correspondiente.
4. Impartir programas de capacitación andro-pedagógicas y metodológicas para los docentes y coordinadores de la Escuela de Estudios Judiciales.
5. Monitorear las clases presenciales impartidas por los docentes, sugiriendo las técnicas didácticas, que permitan el logro de aprendizajes significativos y útiles al desempeño en el puesto de trabajo.

Manual de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos del Organismo Judicial

Unidad de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos - UCPAS

Aprobado mediante Acuerdo No. 057/011 de la Presidencia del Organismo Judicial, del 11 de agosto de 2011; Decreto Ley 32-2016 del Congreso de la República de Guatemala del 22 de Julio de 2016; Resolución No 01035 de la Presidencia del Organismo Judicial del 15 de julio 2016; Acuerdo 213/017 de la Presidencia del Organismo Judicial del 28 de Septiembre de 2017; Acuerdo 242/2024 de la Presidencia del Organismo Judicial del 09 de octubre de 2024.

Código: 3-P-I-1.2-5.5





Unidad de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos de Recursos Humanos
Sistema de Gestión de Calidad
FO-GRH-UCPAS-25

Versión: 03

6. Proponer los lineamientos pedagógicos para el empleo de los recursos didácticos y tecnológicos, en las acciones formativas que desarrolla la Escuela de Estudios Judiciales.
7. Integrar el equipo de redacción y estilo de la Escuela de Estudios Judiciales.
8. Rendir informes a las autoridades sobre el avance y resultados obtenidos en su gestión.
9. Participar en reuniones de trabajo relacionadas con sus funciones.
10. Desarrollar otras atribuciones y actividades que le sean asignadas por el inmediato superior o por la normativa vigente, que se relacionen con el propósito del puesto.

PERFIL

EDUCACIÓN

Graduado a nivel de Licenciatura en Pedagogía o alguna licenciatura relacionada con las Ciencias de la Educación. Colegiado Activo

EXPERIENCIA

Personal Interno: 6 meses de experiencia laboral en puestos del Grupo Ocupacional Técnico de las categorías I a la X o del Grupo Ocupacional de Administradores de la Categoría I a la VI, en el ejercicio de la educación o como educador o 6 meses de experiencia laboral comprobada en funciones similares o relacionadas a las del Puesto.

Personal de nuevo ingreso: 3 años o más de ejercer la profesión y experiencia laboral como educador o en funciones relacionadas al puesto.

CONOCIMIENTOS

Conocimiento sobre normas de calidad RIAEJ NCR 1000:2001.

Conocimiento en planificación docente: diseño de currículo educativo, planificación de clases presenciales y a distancia, diseño de proyectos educativos; investigación educativa, impartir clases a personas adultas, planificación, ejecución y evaluación de acciones formativas, selección adecuación y preparación de material didáctico, diseño y redacción de manuales educativos, supervisión y orientación educativa a docentes, manejo de métodos y técnicas de enseñanza y de estudio, evaluación del desempeño de los participantes y evaluación del desempeño del docente, aprendizaje por competencias, corrientes educativas del contexto mundial, regional y nacional, diseño de formatos y formularios para generar trabajo docente.



Manual de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos del Organismo Judicial
Unidad de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos - UCPAS

Aprobado mediante Acuerdo No. 057/011 de la Presidencia del Organismo Judicial, del 11 de agosto de 2011; Decreto Ley 32-2016 del Congreso de la República de Guatemala del 22 de Julio de 2016; Resolución No 01035 de la Presidencia del Organismo Judicial del 15 de julio 2016; Acuerdo 213/017 de la Presidencia del Organismo Judicial del 28 de Septiembre de 2017; Acuerdo 242/2024 de la Presidencia del Organismo Judicial del 09 de octubre de 2024.

Código: 3-P-I-1.2-5.5



Unidad de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos de Recursos Humanos
Sistema de Gestión de Calidad
FO-GRH-UCPAS-25

Versión: 03

HABILIDADES HUMANAS

Toma de decisiones
Tolerancia a la presión
Adecuadas relaciones interpersonales
Proactivo/Iniciativa
Empatía
Comunicación
Discreción
Autocontrol
Orientación al Usuario
Compromiso
Dinamismo

HABILIDADES TÉCNICAS

Habilidad analítica
Habilidad Mecanográfica
Habilidad de Planeación
Habilidad de manejo de Equipo de cómputo
Habilidad de manejo de equipo de oficina y herramientas de trabajo
Planeación

OTROS

Buena presentación
Disponibilidad de horario
Poseer licencia de conducir



Manual de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos del Organismo Judicial

Unidad de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos - UCPAS

Aprobado mediante Acuerdo No. 057/011 de la Presidencia del Organismo Judicial, del 11 de agosto de 2011; Decreto Ley 32-2016 del Congreso de la República de Guatemala del 22 de Julio de 2016; Resolución No 01035 de la Presidencia del Organismo Judicial del 15 de julio 2016; Acuerdo 213/017 de la Presidencia del Organismo Judicial del 28 de Septiembre de 2017; Acuerdo 242/2024 de la Presidencia del Organismo Judicial del 09 de octubre de 2024.

Código: 3-P-I-1.2-5.5



GUATEMALA, C.A.

Unidad de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos de Recursos Humanos
Sistema de Gestión de Calidad
FO-GRH-UCPAS-25

Versión: 03

CLASIFICACIÓN DE PUESTO

PUESTO

Pedagogo

CARRERA

Trabajadores Administrativos y Técnicos

GRUPO OCUPACIONAL

Profesional

CATEGORÍA

I

SUELDO MENSUAL

Q. 12, 650.00

Lcda. Elisa Estrada Artola
Coordinador III a.i.

